



Miércoles, 13 de julio de 2022

## El Grupo de Inspección del Juego precinta un puesto en la Semana Negra en el que se practicaban tres actividades ilegales

- Los agentes del Principado, en colaboración con la Policía Nacional, se incautaron de todo el material y propusieron sanción por infracción de la normativa vigente

Agentes del Grupo de Inspección de Juego adscritos a la Dirección General de Patrimonio y Juego de la Consejería de Hacienda, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local de Gijón, realizaron ayer una inspección en un puesto de la Semana Negra en el que se practicaban tres actividades ilegales no incluidas en el catálogo de juego y apuestas del Principado. Ante estos hechos, se abrió acta de infracción y, como medidas cautelares, se precintó el puesto y se requisó todo su contenido.

Una de las tres actividades ilegales que se practicaban, conocida como juego de las anillas, nunca había sido detectada en Asturias. Se trata de una modalidad importada de Sudamérica que consiste en el lanzamiento de unas anillas sobre unos paneles con clavos asociados a un sistema de suma o resta de puntos. En función de los puntos obtenidos, se obtienen unas botellas canjeables por premios.

Además de la posible infracción administrativa, los feriantes podrían enfrentarse también a delitos de estafa, dado que se ha presentado una denuncia por estos hechos en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Gijón. Las personas denunciantes consideran que se les ha engañado en las sumas y restas de los puntos con el fin de que gastaran más dinero y sin obtener nunca los premios anunciados.

El operativo desarrollado da continuidad a los dispositivos que organiza la Inspección del Juego para la detección de actividades ilegales. Fruto esas actuaciones, en 2018 se precintaron tres puestos en la Semana Negra de Gijón y se incautó su material. En aquella ocasión se tomaron medidas ante una modalidad de juego parecida a la de las anillas, denominada *razzle* o estafa sucia.